

Transporte

CARRETERA

Cargadores y transportistas vuelven a negociar tras la falta de acuerdo

Ambas partes señalan que las reuniones se realizarán "en breve"

María Dolores Sánchez Madrid

Los cargadores y transportistas retomarán el diálogo para intentar recuperar la senda negociadora. Así lo indicó la semana pasada el portavoz de CETM, Dulsé Díaz, quien advirtió que el Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC) "se niega a dar por finalizadas" las negociaciones y ha manifestado su voluntad de apostar por dichos encuentros.

Por su parte, los cargadores califican de "buena noticia" la voluntad del transporte de retomar el diálogo de nuevo. "Siempre hemos considerado muy valioso cerrar un acuerdo para el fomento y desarrollo de la competitividad en el transporte por carretera entre cargadores y transportistas", señaló el presidente de Aeutransmer, Carlos Castán. Por el momento, no hay fecha de inicio de dichas reuniones, aunque ambas partes coinciden en que las reuniones se celebrarán "en breve". Estos encuentros analizarán cuestiones de las áreas de contratación, operación, circulación, fiscalidad y reglamentación sectorial, tal y como se desarrolló en el último año. "Estoy convencido que se puede lograr una posición común que permitirá mejorar prácticas del transporte por carretera y hacer propuestas a la Administración sobre la regulación", señaló al respecto Castán.

Este acercamiento de posturas en el sector del transporte también se trasladó al lado institucional. El director general de Tráfico (DGT), Gregorio Serrano, ha convocado a una reunión el próximo 6 de febrero con el Comité Nacional de Transporte por Carretera. En este encuentro, el sector pondrá sobre la mesa temas como las restricciones al tráfico o la necesidad de impulsar



Los transportistas y cargadores recuperarán la senda negociadora con el inicio de nuevos encuentros / ARCHIVO

El transporte se movilizará contra los peajes en Guipúzcoa en septiembre

El CNTC ha acordado llevar a cabo diferentes movilizaciones a partir de septiembre en contra de la aprobación unilateral por parte de las Juntas Generales de Guipúzcoa de la norma foral que establece peajes para los camiones de más de 3,5 toneladas que circulan por las carreteras guipuzcoanas a partir de diciembre. La tasa se aplicará inicialmente tanto en la carretera N-1 como en la autovía A-15, mediante la instalación de hasta

seis pórticos de control del pago de los peajes, lo que supondrá abonar un canon de hasta 10 euros por trayecto para los más de 7.000 camiones que diariamente circulan por estas vías, según Fenadismmer. Desde la CETM señalan que el transporte por carretera es "uno de los sectores de actividad que mayores cargas fiscales y sociales soporta, por lo que la aplicación de nuevos impuestos constituye una grave injusticia".

una relación más fluida entre las jefaturas provinciales de Tráfico y las asociaciones del sector tras el distanciamiento de ambas partes. El portavoz de CETM avanzó que el sector lleva en agenda temas como el futuro de los megacamiones o la flexibilización de las restricciones al tráfico adoptadas en el último año. Por otro lado, el departamento de Mercancías del Comité Nacional acordó la semana pasada en pleno solicitar su entrada en el Consejo General de la Formación Profesional, el órgano de asesoramiento del Gobierno en materia de formación profesional. "Queremos que el transporte esté ahí y vamos a solicitarlo", manifestó Díaz. ■

ASOCIACIONES



Erik Jonnaert, de ACEA / ACEA

Los fabricantes europeos piden políticas para renovar la flota de camiones

La Asociación de Fabricantes Europeos (ACEA, por sus siglas en inglés) ha reclamado sustituir los camiones más antiguos por otros nuevos por razones de seguridad y medioambientales. En una carta oficial, el secretario general de ACEA, Erik Jonnaert, comenta que, a pesar de las medidas de seguridad activa y pasiva que montan los vehículos pesados para evitar accidentes en la carretera, "queda camino por recorrer en entornos urbanos".

A pesar de ello, desde la patronal europea explican que las inversiones no pueden venir únicamente desde un lado, ya que se deben abordar las infraestructuras, el comportamiento del conductor, la edad de la flota de vehículos pesados que circulan por las carreteras europeas, entre otros aspectos. Es por ello por lo que desde ACEA están "involucrados" desde el principio en el Reglamento de Seguridad General de la Unión Europea. Para lograr el mayor impacto posible, habrá que "tomar las decisiones correctas sobre las medidas de seguridad a implementar", considera ACEA. En opinión de Jonnaert, ello conlleva realizar un análisis de coste-beneficio de cada una de las medidas de seguridad que deberían ser obligatorias en los camiones para elegir "las soluciones más eficaces", añade. ■

IMPUESTOS

Fenadismmer reclama flexibilizar las devoluciones del céntimo sanitario

Solicita a Hacienda colaboración ante las petroleras

M.S. Madrid

La Agencia Tributaria ha iniciado este mes el ingreso de las devoluciones por el impuesto del céntimo sanitario correspondientes a las reclamaciones interpuestas en 2010, que comprenden el periodo entre 2006 y 2009, así como las planteadas por los años prescritos ante el Tribunal Supremo. Desde Fenadismmer advierten problemas para acreditar ese consumo de hidrocarburos, ante la obligación de los transportistas de presentar una serie de documentación que las entidades emisoras de las tarjetas de carburantes alegan no disponer por

tratarse de una información correspondiente a años ya prescritos. "La petrolera da una opción que es pedir una copia de factura más completa, pero algunas llegan a pedirte tres euros por factura, cosa que nosotros creemos que es un abuso", señala el secretario general de Fenadismmer, Juan José Gil.

Por ello, la asociación tramitó la semana pasada una carta al secretario de Estado de Hacienda reclamando su colaboración, tal y como se comprometieron en un acuerdo que firmaron con el Comité Nacional a finales de 2014. En este caso, Fenadismmer solicita que sea la

Agencia Tributaria quien requiera esta información a las entidades emisoras de tarjetas y que sean, por tanto, las petroleras quienes faciliten esta documentación.

Hasta la fecha, el secretario de Fenadismmer señala que Hacienda ha devuelto casi el 100% de las reclamaciones interpuestas en 2013 y 2014 por la vía administrativa y más del 90% de las tramitadas entre los años 2010 y 2012. La tasa cobrada entre 2000 y 2009 fue declarada ilegal por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en 2014 y el Tribunal Supremo refrendó ese criterio en 2015. ■



Hacienda ha iniciado las devoluciones por el céntimo sanitario / ARCHIVO